

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|--|--|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Dirección Ejecutiva | Dirigir la gestión de la Agencia de Regulación y Control del Agua con el propósito de efectuar de forma eficiente y eficaz la regulación y el control del sector estratégico del agua a nivel nacional, velando por el cumplimiento de normas, procesos y procedimientos establecidos de acuerdo a la Ley, Reglamento y más normativa, a fin de cumplir con la misión y objetivos institucionales. | Porcentaje de eficiencia en la regulaciones emitidas y en los controles realizados | 100% de cumplimiento |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Coordinación General Técnica | Programar y supervisar las actividades estratégicas de regulación técnica y económica, relacionadas con la gestión del sector estratégico del agua a nivel nacional; desarrollando y verificando los mecanismos y herramientas de control que permitan establecer el cumplimiento de las regulaciones, en el ámbito de competencias de la ARCA, articulando su gestión en todo el territorio con las instituciones involucradas. | Número de regulaciones emitidas por la ARCA | 11 Regulaciones |
| 3 | Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos | Programar, coordinar y evaluar las actividades de regulación técnica y económica, relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, usos y aprovechamientos productivos del sector estratégico del agua a nivel nacional | Número de controles realizados de la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos | 629 Controles |
| 4 | Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento | Planificar y gestionar proyectos de reglamentos, regulaciones o sus reformas desarrollando y aplicando los mecanismos y herramientas de control que permitan generar estudios técnicos que normen los servicios públicos de agua potable y saneamiento del sector estratégico del agua. | Número de controles realizados de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento | 317 Controles |
| 5 | Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje | Desarrollar y proponer proyectos de regulaciones o sus reformas desarrollando y aplicando los mecanismos y herramientas de control que permitan generar estudios técnicos y económicos que normen la gestión de riego y drenaje del sector estratégico del agua | Número de controles realizados de la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje | 260 Controles |
| 6 | Dirección de Gestión de Investigación y Gestión de Información | Desarrollar sistemas, metodologías, herramientas y procesos de investigación técnica y económica que sirva de base para formular, desarrollar, actualizar, validar y procesar la información técnica, económica y estadística vinculada a la regulación y control del sector estratégico del agua a nivel nacional, propendiendo a su libre acceso de información completa, oportuna y de calidad como un insumo para un efectivo control. La | % de avance de las herramientas desarrolladas | 100% de cumplimiento en la implementación de los Sistemas de información geográfica. |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 7 | | "NO APLICA" La Agencia no tiene procesos desconcentrados. | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 8 | Dirección de Asesoría Jurídica | Asesorar en materia legal y jurídica en las áreas de derecho público, constitucional, laboral, procesal y privado en las gestiones técnicas y administrativas de la institución, así como absolver consultas jurídicas internas de generadas por otras áreas de la entidad; a través de informes jurídicos internos y externos para que el actuar institucional se encuentre enmarcado dentro de las normas legales vigentes, en beneficio de buen uso de los recursos hídricos. | % de asesorías atendidas, requeridas por las autoridades y servidores de la Agencia | 100% de cumplimiento |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|-------------------------------------|--|--|--|
| 9 | Planificación y Gestión Estratégica | Dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, planes, programas y proyectos, procesos, calidad y servicios, el cambio de cultura organizativa y tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización | Número de informes de seguimiento y evaluación a la gestión institucional | 12 informes de seguimiento y evaluación a la gestión institucional |
| 10 | Comunicación Social | Comunicar, informar y difundir las decisiones, directrices, acciones y actividades sobre las políticas institucionales y sus actores, mediante el diseño de materiales comunicacionales y de vinculación social, para fomentar la imagen de la institución en la sociedad, promoviendo la transparencia de la información. | % de informes mediáticos de las actividades de las autoridades, funcionarios y servidores de la institución. | 100% de cobertura a las actividades de las autoridades, funcionarios y servidores de la institución. |
| 11 | Dirección Administrativa Financiera | Administrar y gestionar de manera oportuna, eficiente, eficaz, transparente los recursos financieros y servicios administrativos de la institución, con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar. | eficiencia en la ejecución del presupuesto institucional | 100% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria |
| 12 | Administración de Recursos Humanos | Administrar, potenciar, controlar y desarrollar el talento humano de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, mediante el diseño y aplicación de leyes, metodologías, normas técnicas, procedimientos que permitan la gestión organizacional mediante la profesionalización eficiente y eficaz del talento humano. | Porcentaje de procesos de nómina generados de conformidad a la Ley | 100% de cumplimiento de procesos de nómina generados de conformidad a la Ley |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | Reporte GPR "NO APLICA" La agencia no tiene implementado la herramienta GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/08/2017 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | | UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | ING. VERÓNICA TIPÁN | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | veronica.tipan@arca.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 394-4440 EXTENSIÓN 190 | |